

Consta de Testimonios y Escrituras, que con
otros Papeles en mi Consejo de la Camara
han sido presentados, con la Real Cedula de
Confirmacion de este oficio que he expedido
en favor del repetido Dⁿ Francisco Sanchez
Sicilia, conforme a mi Real Decreto de seis de
Noviembre de mil setecientos noventa y nue-
ve, cuyo tenor de dicha Real Cedula es el si-
guiente. Dⁿ Carlos quarto, por la gracia de Dios,
Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sic-
lias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de
Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de
Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova,
de Conuega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves,
de Algeiras, de Gibraltar, de las Yslas de Cana-
ria, de las Indias Orientales y Occidentales, Is-
las y Tierra-firme del mar oceano, Archiduque
de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante
y de Tulan, Conde de Absburgo, de Flandes,

